



BBVA Bolsa -
Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono
Internet

51 (1) 611 3000
www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Accionista y Directores BBVA Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de BBVA Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A. (una subsidiaria de Banco BBVA Perú), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el *International Accounting Standards Board*, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Sociedad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BBVA Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A. al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el *International Accounting Standards Board*.

Otro Asunto

La información relacionada a las cuentas de control deudoras y acreedoras por intermediación bursátil por cuenta de terceros (nota 21) es mostrada en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, de acuerdo con lo exigido por la Superintendencia del Mercado de Valores, y no es requerida como parte de dicho estado según Normas Internacionales de Información Financiera. Tal información ha sido sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados a la revisión de los estados financieros.

Lima, Perú,

25 de febrero de 2020

Refrendado por:

Craipo y Asociados

Gloria Gennell O.

Gloria Gennell O. (Socia)
C.P.C.C. Matricula N° 01-27725

BBVA Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Contenido	Página
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 – 34

BBVA Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Activo			
Activo corriente			
Efectivo	5	15,370,159	21,289,146
Cuentas por cobrar comerciales	6	1,346,183	4,611,910
Otras cuentas por cobrar		247,808	232,817
Otros activos		88,038	85,561
Total activo corriente		17,052,188	26,219,434
Activo no corriente			
Activos por impuestos a las ganancias diferido	14	1,455,689	833,894
Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral	7	6,482,195	8,623,634
Total activo no corriente		7,937,884	9,457,528
Total activo		24,990,072	35,676,962
Cuentas de control y responsabilidad deudoras por intermediación	21	32,850,880,405	30,613,990,680

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Pasivo			
Pasivo corriente			
Obligación financiera	8	-	2,344,304
Cuentas por pagar comerciales	9	735,517	576,764
Otras cuentas por pagar	10	4,493,031	9,431,938
Pasivo por impuesto a las ganancias	18.C	706,477	364,813
Pasivos por beneficios a los trabajadores	11	548,066	550,087
Total pasivo		6,483,091	13,267,906
Patrimonio			
Capital emitido	12	14,965,421	14,965,421
Otras reservas de capital		2,993,084	2,993,084
Otras reservas en el patrimonio		(3,036,481)	(1,526,766)
Resultados acumulados		3,584,957	5,977,317
Total patrimonio		18,506,981	22,409,056
Total pasivo y patrimonio		24,990,072	35,676,962
Cuentas de control y responsabilidad acreedores por intermediación	21	32,850,880,405	30,613,990,680

Las notas adjuntas de las páginas 5 a la 34 forman parte de estos estados financieros.

BBVA Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Estado de Resultados y Otro Resultado Integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias			
Venta de valores propios		450,084,745	414,615,225
Ingresos por comisiones y servicios en el mercado de valores		8,182,815	10,545,313
Dividendos	7	300,508	392,636
Total ingresos de actividades ordinarias	15	458,568,068	425,553,174
Costos operacionales	16	(4,488,448)	(4,206,036)
Costo de enajenación de valores propios		(449,569,747)	(414,186,015)
Utilidad bruta		4,509,873	7,161,123
Ingresos (gastos) de operación			
Gastos administrativos	17	(1,393,721)	(1,493,528)
Otros ingresos, neto		270,422	293,815
Utilidad de operación		3,386,574	5,961,410
Ingresos (gastos) financieros			
Ingresos financieros		1,223,651	2,291,649
Gastos financieros		(45,219)	(12,322)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		4,565,006	8,240,737
Impuesto a las ganancias	18.C	(1,354,929)	(2,562,228)
Utilidad neta		3,210,077	5,678,509
Otro resultado integral			
Variación neta del valor razonable de las inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral, neto de impuestos	12.C	(1,509,715)	(1,162,888)
Total otro resultado integral del año, neto de impuestos		(1,509,715)	(1,162,888)
Total resultados y otro resultado integral		1,700,362	4,515,621
Resultado neto por acción básica y diluida	19	0.214	0.379

Las notas adjuntas de las páginas 5 a la 34 forman parte de estos estados financieros.

BBVA Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En soles</i>	Número de acciones comunes	Capital emitido (nota 12.A)	Otras reservas de capital (nota 12.B)	Otras reservas en el patrimonio (nota 12.C)	Resultados acumulados (nota 12.D)	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2018	14,965,421	14,965,421	2,993,084	(363,878)	2,876,718	20,471,345
Utilidad neta del año	-	-	-	-	5,678,509	5,678,509
Otro resultado integral						
Variación neta del valor razonable de las inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral, neto de impuestos	-	-	-	(1,162,888)	-	(1,162,888)
Otro resultado integral del año	-	-	-	-	298,808	298,808
Total otro resultado integral	-	-	-	(1,162,888)	298,808	(864,080)
Transacciones con propietarios						
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(2,876,718)	(2,876,718)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	14,965,421	14,965,421	2,993,084	(1,526,766)	5,977,317	22,409,056
Saldos al 1 de enero de 2019	14,965,421	14,965,421	2,993,084	(1,526,766)	5,977,317	22,409,056
Utilidad neta del año	-	-	-	-	3,210,077	3,210,077
Otro resultado integral						
Variación neta del valor razonable de las inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral, neto de impuestos	-	-	-	(1,509,715)	-	(1,509,715)
Otro resultado integral del año	-	-	-	-	374,880	374,880
Total otro resultado integral	-	-	-	(1,509,715)	374,880	(1,134,835)
Transacciones con propietarios						
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(5,977,317)	(5,977,317)
Total de transacciones con propietarios	-	-	-	-	(5,977,317)	(5,977,317)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	14,965,421	14,965,421	2,993,084	(3,036,481)	3,584,957	18,506,981

Las notas adjuntas de las páginas 5 a la 34 forman parte de estos estados financieros.

BBVA Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Cobranzas:			
Comisiones y servicios		11,680,395	7,034,218
Cobranza por la venta de valores propios		450,084,745	414,615,224
Otros cobros relativos a la actividad		1,320,931	2,916,966
Pagos:			
Compra de valores propios		(449,569,747)	(414,186,015)
Proveedores de servicios		(3,068,478)	(2,721,729)
Remuneraciones y beneficios sociales		(2,306,030)	(2,159,555)
Tributos		(1,041,571)	(688,407)
Otros pagos relativos a la actividad		(175,436)	(3,205)
Diferencia de cambio no realizada		(55,754)	(100,883)
Flujo neto provisto por las actividades de operación		6,869,055	4,706,614
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Cobro de dividendos	7	300,508	392,636
Flujo neto provisto por las actividades de inversión		300,508	392,636
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Cobro obligación financiera	8	-	2,344,304
Pago obligación financiera	8	(2,344,304)	-
Pago de dividendos	12.D	(10,800,000)	(4,864,000)
Flujo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(13,144,304)	(2,519,696)
(Disminución) aumento neto del efectivo		(5,974,741)	2,579,554
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio sobre el efectivo mantenido		55,754	100,883
Efectivo al inicio del año		21,289,146	18,608,709
Efectivo al final del año		15,370,159	21,289,146
Transacciones que no generan flujos de efectivo			
Variación neta del valor razonable de las inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral, neto de impuestos		(1,509,715)	(1,162,888)
Dividendos pendientes de pago	12.D	4,306,362	2,876,718

Las notas adjuntas de las páginas 5 a la 34 forman parte de estos estados financieros.

BBVA Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

1. Identificación y Actividad Económica

A. Identificación

BBVA Bolsa - Sociedad Agente de Bolsa S.A. (antes Continental Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A. (en adelante la Sociedad), es una subsidiaria de Banco BBVA Perú (en adelante el Banco) el cual que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas del capital social, y fue constituida en Perú el 20 de diciembre de 1996.

El domicilio legal de la Sociedad es Av. República de Panamá N° 3055, San Isidro, Lima, Perú.

B. Actividad económica

La Sociedad se dedica a la intermediación de valores, que comprende principalmente la compra - venta de títulos valores por órdenes de clientes (comitentes), así como la prestación de servicios de asesoría e información a inversionistas. Asimismo, la Sociedad puede efectuar operaciones y servicios compatibles con la actividad de intermediación en el mercado de valores autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

Las actividades de la Sociedad están normadas por el Decreto Legislativo N° 861 “Ley del Mercado de Valores” (en adelante la Ley del Mercado de Valores) y sus modificatorias, normas relativas al mercado bursátil de valores emitidas por la Bolsa de Valores de Lima (en adelante BVL) y demás normas emitidas por la SMV. Asimismo, la Sociedad está sujeta a la Resolución SMV N° 012-2011-SMV/01 “Manual de Información Financiera de los Agentes de Intermediación” y modificatorias, y a la Resolución SMV N° 034-2015-SMV/01 “Reglamento de Agentes de Intermediación” del 15 de diciembre de 2015, que entró en vigencia el 31 de diciembre de 2016.

La Sociedad tiene con el Banco un contrato por los servicios de soporte operativo, administrativo, infraestructura de su red de oficinas, servicios relacionados con mercadotecnia, publicidad, captación de clientes, identidad e imagen corporativa, además de servicios bancarios, brindados por el Banco; dichos servicios incluyen las funciones de custodio de los recursos, conforme con el marco legal para las Sociedades Agente de Bolsa. La duración del contrato es indefinida. La Sociedad registró durante los años 2019 y 2018, gastos por estos servicios por S/ 1,983,382 y S/ 1,825,613, respectivamente, los cuales se incluyen en los rubros Costos operacionales y Gastos administrativos del estado de resultados y otro resultado integral (nota 13).

C. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados por la Gerencia el 30 de enero de 2020 y serán presentados para su aprobación al Directorio y a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, estos serán aprobados sin modificaciones. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 22 de marzo de 2019.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A. Bases de contabilización

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por el *International Accounting Standards Board* (en adelante “IASB” por sus siglas en Inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Este es el primer conjunto de estados financieros anuales de la Sociedad en los que se ha aplicado la NIIF 16 Arrendamientos y la CINIIF 23 Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

BBVA Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

B. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad, quien manifiesta de manera expresa que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB.

C. Bases de medición

Los estados financieros de la Sociedad surgen de los registros de la contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, con excepción de las inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral, que se presentan a valor razonable.

D. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en soles (S/), que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

E. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia de la Sociedad realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y juicios relevantes son revisados de manera continua. Los ajustes que resulten de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos de manera prospectiva, registrándose el efecto en cuentas del estado de resultados a partir del año en el que se efectúa la revisión.

Los principales juicios y estimaciones contables son los siguientes:

- La valorización y evaluación del deterioro de las inversiones financieras (nota 3.B).
- La provisión para deterioro de cuentas por cobrar (nota 3.B).
- La provisión del impuesto a las ganancias (nota 3.N).

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

F. Medición de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación.

La Sociedad cuenta con un marco de control establecido para la medición de los valores razonables. La Gerencia es el área responsable de supervisar todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que son reportados en forma directa al Directorio.

La Gerencia revisa con regularidad los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, para medir los valores razonables, se evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel de la jerarquía de valor razonable dentro del que deberían estar clasificadas.

Los asuntos de valoración significativos son informados al Directorio.

BBVA Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea de manera directa (es decir, precios) o indirecta (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía de valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía de valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Sociedad reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa.

G. Cambios en políticas contables significativas

A partir del 1 de enero de 2019, la Sociedad ha aplicado por primera vez la NIIF 16 y la CINIIF 23.

NIIF 16 Arrendamientos

La norma introduce un modelo de reconocimiento de arrendamientos dentro del estado de situación financiera. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representado por el derecho de usar el activo subyacente y un pasivo representado por su obligación de hacer pagos por arrendamiento. Existen excepciones opcionales en la aplicación de esta norma para arrendamientos de corto plazo y bienes de bajo valor. La contabilidad para el arrendador permanece similar a la establecida por la norma de arrendamientos actual.

Esta norma reemplaza la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, Interpretación SIC-15 Arrendamientos operativos – incentivos, y la Interpretación SIC-15 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

Como resultado de la evaluación de esta nueva norma, la Sociedad no ha identificado ningún efecto en su adopción, debido a que el contrato de alquiler suscrito con el Banco no cumple con los requisitos de identificación de un activo por derecho de uso, según lo establecido en la NIIF 16.

CINIIF 23 Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La CINIIF 23 aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 Impuestos a las ganancias, cuando existe incertidumbre sobre los impuestos a las ganancias.

Según la CINIIF 23, los pasivos o activos por impuestos inciertos se reconocen aplicando la definición de pasivos o activos por impuestos corrientes o diferidos de acuerdo con la NIC 12. Por lo tanto, esos saldos fiscales se presentan como activos o pasivos por impuestos corrientes o diferidos. Dichos saldos no se presentan como provisiones ni en otras líneas como otras cuentas por cobrar u otras cuentas por pagar.

BBVA Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Luego de evaluar los tratamientos aplicados al impuesto a las ganancias y su impacto en los impuestos actuales y diferidos de acuerdo con la CINIIF 23, la Sociedad ha determinado que no ha tenido impacto producto de la transición y adopción de esta interpretación.

Si hay incertidumbre sobre un tratamiento del impuesto a la renta, la Sociedad evalúa si es probable que una autoridad fiscal acepte el tratamiento adoptado por la Sociedad al determinar su impuesto. El supuesto subyacente en la evaluación es que una autoridad fiscal examinará todos los montos reportados y tendrá pleno conocimiento de toda la información relevante.

La Sociedad ha aplicado la CINIIF 23 en la fecha de la solicitud inicial requerida el 1 de enero de 2019. Como resultado de la evaluación, la Sociedad considera que sus contingencias tributarias, están siendo medidas de forma que cumplan con los requisitos de la CINIIF 23.

H. Nuevos pronunciamientos contables que no han sido adoptados de manera anticipada

Una serie de nuevas normas son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2020 y su aplicación anticipada está permitida; sin embargo, las siguientes normas nuevas o sus modificaciones no han sido aplicadas anticipadamente por la Sociedad en la preparación de estos estados financieros.

Modificaciones, enmiendas e interpretaciones	Fecha efectiva
Modificaciones a referencias del Marco Conceptual de las NIIF.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de un negocio (modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de material (modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros, y a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Venta o aportación de activos entre un inversor y una asociada o negocio conjunto (enmiendas a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos).	Disponible para adopción opcional. Fecha efectiva postergada de manera indefinida.

No se espera que dichas normas e interpretaciones modificadas tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

3. Principales Principios y Prácticas Contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros de la Sociedad se detallan a continuación, y han sido aplicados de manera uniforme en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

A. Efectivo

El efectivo comprende principalmente cuentas corrientes y de ahorro mantenidos en instituciones financieras locales. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor razonable.

B. Instrumentos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Los deudores comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Sociedad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior

▪ Activos financieros

En su reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en instrumentos de patrimonio, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Sociedad cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados en primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

La Sociedad mantiene instrumentos financieros en las siguientes categorías:

A costo amortizado

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Sociedad tiene en esta categoría: efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados.

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es lograr tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Sociedad ha tomado la elección de clasificar en esta categoría las inversiones de patrimonio de la Bolsa de Valores de Lima como inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

BBVA Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

▪ **Pasivos financieros**

Otros pasivos financieros

La Sociedad mantiene en esta categoría a las cuentas por pagar (sin incluir tributos y provisiones).

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

En opinión de la Gerencia, los saldos presentados en los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, no difieren significativamente de sus valores razonables en el mercado.

iii. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Sociedad ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso (“pass through”); y (iii) la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, sí ha transferido su control.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

iv. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

v. Deterioro de activos financieros

La Sociedad mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

BBVA Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Sociedad está expuesto al riesgo de crédito.

En cada fecha de presentación, la Sociedad evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Sociedad en términos que este no consideraría de otra manera;
- se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

La Gerencia considera que no existen evidencias del deterioro crediticio de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

vi. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son negociados en un mercado activo, se determina usando técnicas de valuación adecuadas. Dichas técnicas pueden incluir la comparación con transacciones de mercado recientes, la referencia al valor razonable actual de otro instrumento que sea sustancialmente igual, el análisis de flujo de fondos ajustado u otros modelos de valuación.

La Sociedad determina el valor razonable de sus inversiones en patrimonio sobre la base del precio de mercado.

En opinión de la Gerencia, los saldos presentados en los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, no difieren significativamente de sus valores razonables en el mercado.

BBVA Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

C. Operaciones de intermediación por cuenta de terceros

La Sociedad realiza operaciones de intermediación bursátil y extrabursátil que efectúa por cuenta, riesgo y bajo instrucciones de sus comitentes.

Las transferencias de fondos efectuadas por los clientes por operaciones de compra/venta efectuadas en el mercado bursátil y extrabursátil originan partidas en el estado de situación financiera sólo si cumplen con las definiciones de activo (cuentas por cobrar) y pasivo (cuentas por pagar), de lo contrario, dichos saldos se presentan en cuentas de control. Sólo se reconoce una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar cuando al vencimiento de estas operaciones se mantengan saldos pendientes de cancelación, o si la Sociedad por algún tema operativo no dispone de manera oportuna de los fondos transferidos por el comitente, pero siendo éste de reconocida solvencia, es cubierto por la Sociedad en el importe equivalente a la compra de valores encargada, mediante el otorgamiento de un préstamo que es regularizado casi de inmediato.

Debido a que la Sociedad sólo administra los fondos de los comitentes con carácter fiduciario, ya que no puede disponer de dichos recursos y existe el compromiso de devolverlos a los comitentes, estos recursos no son de la Sociedad y son registrados en cuentas de control (nota 21).

Las transacciones pendientes de liquidación por parte de CAVALI se registran en cuentas de orden hasta su respectivo cobro o pago.

D. Mobiliario y equipo

Reconocimiento y medición

La Sociedad aplica el modelo del costo para la medición de su mobiliario y su equipo, los cuales están registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

El mobiliario y equipo se reconocen en el momento de su recepción, cuando el proveedor le ha transferido a la Sociedad todos los riesgos y beneficios inherentes a dichos activos.

El costo del mobiliario y equipo comprende el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsable así como cualquier costo atribuible directamente para dejar el activo en condiciones de trabajo y uso.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos componentes del mobiliario y equipo sólo se reconocen como activo cuando sea probable que la Sociedad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del activo pueda ser valorado con fiabilidad.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones afectan a los resultados del período en que se incurren.

Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta sobre la base de las siguientes vidas útiles estimadas por la Gerencia:

	Años
Muebles y enseres	10
Equipo de cómputo	4

La vida útil y el método de depreciación son revisados en forma anual por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de mobiliario y equipo.

BBVA Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Retiro

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados y otro resultado integral.

E. Pérdida por deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados y otro resultado integral, por un monto equivalente al exceso del valor en libros neto de sus efectos tributarios referidos al impuesto a las ganancias diferido. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

F. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

G. Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en notas a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

H. Beneficios a los trabajadores

Gratificaciones

La Sociedad reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú; las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y en diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Sociedad corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios anual del personal es equivalente a media remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Sociedad no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

BBVA Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Vacaciones

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.

Gratificaciones extraordinarias

La Sociedad tiene un plan de incentivo para sus colaboradores, el cual se otorga anualmente en base a ciertos criterios de desempeño y es reconocido como un pasivo y un gasto del año.

I. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se reconoce como pasivo en los estados financieros en el año en que son aprobados por los accionistas de la Sociedad.

J. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad, cuando satisfaga una obligación de desempeño y que los ingresos se pueden medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago se ha realizado. Los ingresos se miden a valor razonable de la contraprestación o transferencia de los bienes o servicios comprometidos, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente. Para cada contraprestación o transferencia identificada la Sociedad determina al comienzo del contrato si satisface la obligación de desempeño a lo largo del tiempo o satisface la obligación de desempeño en un momento determinado.

Ingresos por comisiones y servicios en el mercado de valores

Los ingresos por comisiones por los servicios de intermediación de compra y venta de valores en el mercado bursátil se reconocen en resultados como ingresos cuando se devengan, mediante la generación y aceptación de las pólizas de operaciones por parte de los clientes.

Ingreso por venta de inversiones a valor razonable con cambios en resultado

Los ingresos por venta de valores propios, así como su costo de ventas se reconocen cuando se liquidan las operaciones que los generaron.

Dividendos

Los ingresos por dividendos de inversiones son reconocidos cuando han sido establecidos los derechos de los accionistas a recibir el pago correspondiente (una vez que se haya determinado que es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad).

K. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan, independientemente en el momento en que se perciben o paguen.

L. Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros se registran en el resultado del ejercicio en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan, independientemente del momento en que se perciben o desembolsan. Los ingresos financieros y gastos financieros de la Sociedad incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Gasto por intereses;
- Ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros;

BBVA Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Los ingresos o gastos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- El importe en libros bruto de un activo financiero; o
- El costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo.

M. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el rubro “Diferencias en cambio, neta”, en el estado de resultados y otro resultado integral.

N. Impuestos a las ganancias

El impuesto a las ganancias corriente es determinado sobre la base de la renta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Sociedad.

El impuesto a las ganancias diferido se determina por el método del pasivo sobre la base de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente a la fecha en que se estime que el impuesto a las ganancias diferido activo se realice o el impuesto a las ganancias diferido pasivo se cancele (nota 14).

Los impuestos a las ganancias diferidos activo y pasivo se reconocen sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulan. El impuesto a las ganancias diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros, para que el impuesto a las ganancias diferido activo pueda utilizarse.

O. Utilidad por acción básica y diluida

La utilidad básica por acción básica y diluida ha sido calculada dividiendo la ganancia neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho año. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la utilidad diluida por acción común es igual a la utilidad básica por acción.

4. Administración de Riesgos Financieros

Las actividades de la Sociedad la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que incluye el riesgo de tipo de cambio, riesgo de precio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital. El programa general de administración de riesgos de la Sociedad se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

BBVA Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

La Gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con políticas aprobadas por el Directorio. La Gerencia de la Sociedad identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con las unidades operativas. El Directorio aprueba lineamientos para la administración global de riesgos, tales como el riesgo a las fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, el riesgo de fluctuaciones en las tasas de interés, los riesgos de crédito y la inversión de excedentes de liquidez.

A. Riesgo de mercado**Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio implica el riesgo de que el valor razonable de los instrumentos financieros en moneda extranjera sea afectado por las variaciones en el tipo de cambio. La Sociedad no ha evaluado el establecer operaciones o procedimientos formales para cubrir su exposición al riesgo de tipo de cambio.

Los saldos que mantiene la Sociedad en dólares estadounidenses (US\$) al 31 de diciembre, se resumen como sigue:

<i>En dólares estadounidenses</i>	2019	2018
Activo		
Efectivo	353,362	87,941
Cuentas por cobrar comerciales	95,164	1,211,268
	448,526	1,299,209
Pasivo		
Obligación financiera	-	695,846
Cuentas por pagar comerciales	30,331	33,190
Otras cuentas por pagar	11,664	9,913
	41,995	738,949
Posición activa, neta	406,531	560,260

Dichos saldos han sido expresados en soles (S/) a los siguientes tipos de cambio publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, vigentes al 31 de diciembre:

<i>En soles</i>	2019	2018
1 US\$ - Tipo de cambio compra - (activos)	3.311	3.369
1 US\$ - Tipo de cambio venta - (pasivos)	3.317	3.379

En los años 2019 y 2018, la Sociedad registró una ganancia neta por diferencia de cambio de S/ 83,679 y S/ 22,488, respectivamente, la cual se presenta en el rubro "Ingresos financieros" del estado de resultados y otro resultado integral.

Según el cuadro siguiente, si se hubiera revaluado/devaluado el sol al 31 de diciembre en relación con el dólar estadounidense, manteniendo todas las variables constantes, la utilidad del año antes de impuestos hubiera disminuido/incrementado como sigue:

Análisis de Sensibilidad	Cambios en las tasas de tipo de cambio (%)	<i>En soles</i>	
		2019	2018
Devaluación	5	13,930	23,557
Devaluación	10	148,507	188,013
Revaluación	5	(13,930)	(23,557)
Revaluación	10	(148,507)	188,013

BBVA Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados y otro resultado integral, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto: de manera exclusiva sobre los saldos de activos y pasivos monetarios antes detallados.

Riesgo de tasa de interés

Los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Sociedad son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado. La política de la Sociedad es, de ser necesario, obtener financiamiento principalmente a tasas de interés fija.

Al respecto, la Gerencia de la Sociedad considera que el riesgo del valor razonable de tasas de interés no es importante debido a que al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, sus pasivos no devengan intereses.

Riesgo de precios

La Sociedad está expuesta al riesgo de fluctuación de los precios de sus inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral. La Sociedad realiza pruebas de sensibilidad de variación de 10, 20, 30 por ciento en la fluctuación de los precios de mercado de sus inversiones. La sensibilidad en el precio y las ganancias o pérdidas no realizadas que afectan el patrimonio se presentan a continuación:

Impacto en patrimonio (neto del impuesto a las ganancias)	En soles	
	2019	2018
+/- 10%	+/-456,995	+/-607,966
+/- 20%	+/-913,989	+/-1,215,932
+/- 30%	+/-1,370,984	+/-1,823,899

B. Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de incumplimiento de las contrapartes con las que la Sociedad haya efectuado operaciones. Los activos financieros de la Sociedad potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito son principalmente sus depósitos en bancos, cuentas por cobrar comerciales e inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Con objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en el efectivo, la Sociedad ha adoptado la política de efectuar sus operaciones con entidades de reconocida solvencia en el mercado nacional e internacional.

El riesgo de crédito por cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, se minimiza principalmente porque las operaciones de rueda, operaciones en mesa de negociación y operaciones de reporte realizadas por la Sociedad, por cuenta de sus clientes, deben ser liquidadas máximo a los dos días posteriores a la fecha de operación. Asimismo, se reduce al mantener fondos restringidos en cuentas corrientes, depositados por los comitentes (registrados en cuentas de orden) que garantiza el cumplimiento de operaciones bursátiles.

Con respecto de las inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral, éstas comprenden principalmente las inversiones en acciones de la Bolsa de Valores de Lima S.A. entidad líquida que frecuentemente declaran dividendos y que es un operador relevante del mercado de valores.

En opinión de la Gerencia, la Sociedad no tiene concentración que representa un riesgo de crédito significativo al 31 de diciembre de 2019 y de 2018. Asimismo, a dichas fechas, la Sociedad no mantiene activos financieros en mora o deteriorados. La magnitud de la exposición máxima al riesgo crediticio está representada por los saldos contables mantenidos en dichos rubros.

BBVA Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

C. Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Sociedad no pueda cumplir con sus compromisos de pago frente a terceros. La Gerencia de la Sociedad supervisa las proyecciones de flujo de efectivo realizadas sobre sus requisitos de liquidez para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales, manteniendo suficiente margen para las líneas de crédito no usadas. Dichas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de deuda y cumplimiento con los objetivos de ratios financieros del estado de situación financiera.

La Sociedad mantiene una línea de crédito con el Banco por US\$ 10,000,000 que al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 no ha sido utilizada.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el análisis de los pasivos financieros de la Sociedad clasificados según vencimiento, considerando el año restante para llegar a su vencimiento a partir de la fecha del estado de situación financiera, no es mayor a un año.

D. Administración de riesgo de capital

El objetivo de la Sociedad al administrar el capital es salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha y proporcionar el retorno esperado a sus accionistas y los beneficios respectivos a los otros grupos de interés; así como mantener una estructura óptima para reducir el costo del capital y cumplir con los requerimientos mínimos de capital exigidos por la SMV.

Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede ajustar el monto de los dividendos pagados a los accionistas o emitir nuevas acciones entre otras medidas.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Sociedad. Asimismo, la Sociedad cumple con el requerimiento patrimonial establecido por la SMV.

5. Efectivo

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2019	2018
Cuentas operativas (a)		
Cuentas corrientes	14,723,022	20,699,566
Cuentas administrativas (b)		
Cuentas corrientes	465,678	98,209
Cuenta de detracciones	180,946	490,858
Cuentas de ahorro	513	513
	15,370,159	21,289,146

- (a) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a cuentas corrientes bancarias para la intermediación de valores, mantenidas en bancos locales, en soles y dólares estadounidenses, que generan intereses a tasas de 1.50% en soles (tasa de 3.05% en soles y 0.5% en dólares estadounidenses, al 31 de diciembre de 2018). Los intereses generados por estos fondos en los años 2019 y 2018 ascienden a S/ 1,107,530 y S/ 2,268,661, respectivamente, y se incluyen en el rubro de Ingresos financieros en el estado de resultados y otro resultado integral (nota 13).
- (b) Comprenden principalmente saldos en cuentas corrientes y de ahorros mantenidos en el Banco en soles y dólares estadounidenses, que son de libre disponibilidad y generan intereses. Los saldos en la cuenta de detracciones corresponden a saldos retenidos a la Sociedad por terceros y depositados en una cuenta que ésta mantiene en Banco de la Nación. Estos fondos según la legislación tributaria vigente pueden ser utilizados para el pago de impuestos.

BBVA Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

De acuerdo con la información que suministran las clasificadoras de riesgo internacional la calidad de las instituciones financieras en las que la Sociedad deposita el efectivo es como sigue:

<i>En soles</i>	2019	2018
Depósitos en bancos		
Clasificación A+	15,189,214	20,798,288
Clasificación A	180,945	490,858
	15,370,159	21,289,146

6. Cuentas por Cobrar Comerciales

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2019	2018
Comisiones por colocaciones de emisiones primarias	680,966	867,703
Comisiones por intermediación de valores	22,554	18,170
Servicios de intermediación	642,663	3,726,037
	1,346,183	4,611,910

Los saldos de las cuentas por cobrar comerciales son de vencimiento corriente y no generan intereses. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia de la Sociedad no ha realizado estimaciones por deterioro de cuentas por cobrar por las comisiones pendientes de cobro, porque considera que no existe un riesgo de su recuperabilidad.

7. Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	Costo		Resultado no realizado		Valor en libros	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Bolsa de Valores de Lima – BVL	10,789,260	10,789,260	(4,307,065)	(2,165,626)	6,482,195	8,623,634

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Sociedad posee 2,893,837 acciones de clase "A" de la BVL, que tienen una cotización de S/ 2.24 y S/ 2.98 por acción, respectivamente.

Durante los años 2019 y 2018, la BVL distribuyó dividendos en efectivo a la Sociedad por S/ 300,508 y S/ 392,636, respectivamente, los cuales se presentan en el rubro Ingresos de actividades ordinarias en el estado de resultados y otro resultado integral (nota 15).

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Sociedad ha otorgado en garantía las acciones de la BVL por S/ 868,151 en favor de la SMV (nota 20.A).

8. Obligación Financiera

Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a un sobregiro bancario con el Banco por US\$ 695,846, generado el último día hábil del mes de diciembre de 2018, producto de una operación de venta de valores del exterior, el cual fue cancelado el 2 de enero de 2019.

BBVA Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

9. Cuentas por Pagar Comerciales

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2019	2018
Comisiones por intermediación (a)	678,222	355
Otras comisiones	15,767	82,941
Otras (b)	41,528	493,468
	735,517	576,764

- (a) Al 31 de diciembre de 2019, las comisiones por intermediación corresponden principalmente a cuentas por pagar a CAVALI por operaciones de clientes del exterior por S/ 603,255. Estas cuentas por pagar fueron canceladas el 2 de enero de 2020.
- (b) Al 31 de diciembre de 2018 corresponde a gastos con el Banco BBVA Perú por conceptos de asistencia técnica, soporte operativo y demás conceptos incluidos en el contrato marco.

10. Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Dividendos por pagar	13	4,306,362	9,129,045
Impuesto general a las ventas		73,736	107,498
Retenciones y otras contribuciones (a)		69,743	57,296
Otras cuentas por pagar		38,690	33,499
Otras provisiones (b)		4,500	104,600
		4,493,031	9,431,938

- (a) Corresponde a retenciones efectuadas a los trabajadores para el pago de aportaciones a su fondo privado de pensiones, renta de quinta categoría y a contribuciones del empleador por pagar a EsSalud, entre otros.
- (b) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a sanciones tributarias impuestas por S/ 100,000, las cuales fueron canceladas en enero de 2019.

11. Pasivos por Beneficios a los Trabajadores

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2019	2018
Gratificación extraordinaria	520,000	520,000
Compensación por tiempo de servicios	18,435	20,239
Vacaciones	9,631	9,848
	548,066	550,087

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde a la provisión de la retribución variable otorgada al personal, la cual es pagada en el mes de febrero del año siguiente.

BBVA Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

12. Patrimonio**A. Capital emitido**

El capital autorizado, suscrito y pagado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 está representado por 14,965,421 acciones comunes con un valor nominal de S/ 1.00 cada una.

De acuerdo con el artículo 189° de la Ley, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 el capital mínimo requerido para las sociedades agentes de bolsa asciende a S/ 1,999,633 y S/ 1,937,192, respectivamente. El patrimonio de las Sociedades Agentes de Bolsa no puede ser inferior al capital mínimo. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el patrimonio neto de la Sociedad es superior a ese límite.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 la estructura societaria de la Sociedad es la siguiente:

Porcentaje de participación individual en el capital	Número de accionistas	Porcentaje de participación
De 0.01 al 100	1	100

B. Otras reservas de capital

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada para compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 no se transfirió el 10% de la utilidad de dichos períodos, debido a que las reservas de la Sociedad superan la quinta parte del capital.

C. Otras reservas en el patrimonio

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, esta partida incluye el mayor valor derivado de la valorización a cotización bursátil de las acciones de la BVL a esa fecha, neto de su impuesto a las ganancias diferido.

El movimiento de los resultados no realizados por los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

<i>En soles</i>	2019	2018
Variación en el valor razonable de los instrumentos		
Saldo inicial	(2,165,626)	(516,139)
Disminución del valor razonable de las inversiones	(2,141,439)	(1,649,487)
	(4,307,065)	(2,165,626)
Impuesto a las ganancias diferido		
Saldo inicial	638,860	152,261
Impuesto a las ganancias diferido del año	631,724	486,599
	1,270,584	638,860
Saldo, neto	(3,036,481)	(1,526,766)

BBVA Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

D. Resultados acumulados

En Junta General de Accionistas del 28 de marzo de 2019, se acordó distribuir dividendos en efectivo por S/ 5,977,317.

En Junta General de Accionistas del 30 de marzo de 2018, se acordó distribuir dividendos en efectivo por S/ 2,876,718.

El 10 de abril y el 31 de diciembre de 2019, la Sociedad pagó dividendos por S/ 6,300,000 y S/ 4,500,000, respectivamente. El 31 de julio de 2018 la Sociedad pagó dividendos por S/ 4,864,000.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Sociedad mantiene dividendos por pagar por S/ 4,306,362 y S/ 9,129,045, respectivamente (nota 13(c)).

13. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas**Operaciones comerciales**

Durante los años 2019 y 2018, la Sociedad realizó diversas transacciones con partes relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Estado de situación financiera			
Activo			
Efectivo (a)		15,174,331	20,538,656
Cuentas por cobrar comerciales (b)	6	208,394	-
Pasivo			
Obligación financiera	8	-	2,344,304
Otras cuentas por pagar (c)	10	4,306,362	9,129,045
Cuentas por pagar comerciales	9	8,426	463,535
Estado de resultados y otro resultado integral			
Ingresos			
Ingresos financieros	5	1,107,530	2,268,661
Ingresos por comisiones y servicios en el mercado de valores		873,105	667,988
Otros ingresos, neto		262,699	255,524
Costos			
Costos operacionales (d)		1,949,990	1,792,703
Gastos			
Gastos administrativos (d)		33,392	32,910
Gastos financieros		43,995	12,322
Otros ingresos, neto		34,810	32,917

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde a saldos mantenidos por la Sociedad en cuentas corrientes y cuentas de ahorro del Banco, las cuales generan ingresos financieros por intereses (nota 5).
- (b) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a comisiones por cobrar por colocación primaria pública de bonos corporativos al Banco.
- (c) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde a dividendos del año corriente y de años anteriores pendientes de pago al accionista (nota 12.D).
- (d) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde a la comisión de asistencia técnica que la Sociedad paga anualmente al Banco, conforme con lo establecido en el Contrato de asistencia técnica suscrito entre las partes (nota 1.B).

BBVA Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Transacciones y saldos con personal clave

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 los gastos por remuneraciones del personal clave de la Sociedad ascienden a S/ 570,678 y S/ 557,768, respectivamente, sobre los cuales no hay saldos pendientes de pago.

14. Impuesto a las Ganancias Diferido

El movimiento del impuesto a las ganancias diferido por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, es como sigue:

<i>En soles</i>	Saldo inicial	(Débito) crédito a patrimonio	(Débito) crédito a resultados	Saldo final
2019				
Activo				
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	28,847	-	(11,397)	17,450
Provisión por gratificaciones extraordinarias	153,400	-	-	153,400
Provisión para vacaciones	2,906	-	(65)	2,841
Provisión por servicios profesionales	9,881	-	1,533	11,414
Valuación de acciones de BVL	638,860	631,724	-	1,270,584
	833,894	631,724	(9,929)	1,455,689
2018				
Activo				
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	803	-	28,044	28,847
Provisión por gratificaciones extraordinarias	162,250	-	(8,850)	153,400
Provisión para vacaciones	3,785	-	(879)	2,906
Provisión por servicios profesionales	15,424	-	(5,543)	9,881
Valuación de acciones de BVL	152,261	486,599	-	638,860
	334,523	486,599	12,772	833,894

15. Ingresos de Actividades Ordinarias

Comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	Nota	2019	2018
Venta de valores propios			
Ingreso por venta de inversiones a valor razonable con cambios en el resultado		450,084,745	414,615,225
Ingresos brutos por comisiones y servicios en el mercado de valores			
Colocación de bonos corporativos		1,718,718	2,823,606
Operaciones por bolsa extranjera		1,693,886	1,219,453
Colocación de certificados de participación		1,650,206	1,390,393
Operaciones de rueda		1,619,970	1,740,713
Colocación de certificados de depósito negociables		615,000	431,398
Colocación de bonos estructurados		424,241	1,033,990
Colocación de papeles comerciales		314,400	414,498
Operaciones de reporte		99,615	54,577
Operaciones de mesa		39,184	148,410
Operaciones extrabursátiles		6,527	202,967
Asesorías		1,068	425,018
Colocación de bonos titulizados		-	357,500
Colocación de bonos de arrendamiento financiero		-	302,790
		8,182,815	10,545,313
Dividendos	7	300,508	392,636
		458,568,068	425,553,174

BBVA Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

16. Costos Operacionales

Comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2019	2018
Gastos de personal	1,649,777	1,561,946
Servicios prestados por terceros	2,838,671	2,644,090
	4,488,448	4,206,036

17. Gastos Administrativos

Comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2019	2018
Gastos de personal	834,188	827,145
Servicios prestados por terceros	372,338	406,174
Tributos	187,195	162,229
Provisiones	-	97,980
	1,393,721	1,493,528

18. Situación Tributaria***Régimen tributario del Impuesto a la Renta***

- A. La Sociedad está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la tasa del impuesto a la renta es de 29.5%, sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 5% sobre la utilidad imponible.

Las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos del 6.8% que corresponden a las utilidades de los años 2015 y 2016.

Al respecto, en atención al Decreto Legislativo N° 1261, para las utilidades generadas y distribuidas a partir del ejercicio 2017 será aplicable la tasa de 5%. Respecto de las utilidades generadas hasta el ejercicio 2014 y distribuidas de manera posterior, la tasa aplicable será de 4.1%.

- B. De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales, las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país están gravadas con el impuesto a la renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para evitar la doble imposición (CDI) que haya suscrito el país y que esté vigente. Actualmente Perú ha suscrito CDI con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Ahora bien, para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación, y en todos los casos estará gravado con el impuesto a renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta. Como se indicó en el párrafo anterior, la tasa de retención en estos casos puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente.

BBVA Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Determinación del impuesto a la renta

- C. La Sociedad al calcular su materia imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018 ha determinado un impuesto a las ganancias corriente de S/ 1,345,000 y S/ 2,575,000, respectivamente.

El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Impuesto a las ganancias			
Corriente		1,345,000	2,575,000
Diferido	14	9,929	(12,772)
		1,354,929	2,562,228

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

<i>En soles</i>	2019		2018	
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	4,565,006	100.00%	8,240,737	100.00%
Impuesto a las ganancias (teórico)	1,346,677	29.50%	2,431,017	29.50%
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones				
Diferencias temporales y permanentes	8,252	0.18%	131,211	1.59%
Impuesto a las ganancias corriente y diferido registrado según tasa efectiva	1,354,929	29.68%	2,562,228	31.09%

Al 31 de diciembre, el saldo con la Administración Tributaria, se incluye en el rubro pasivo por impuesto a las ganancias del estado de situación financiera y comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2019	2018
Provisión de impuesto a la renta corriente	(1,345,000)	(2,575,000)
Pagos a cuenta del impuesto a la renta	638,523	2,087,012
Otros impuestos por pagar	-	123,175
	(706,477)	(364,813)

Inafectación y exoneración del impuesto a la renta

- D. A partir del ejercicio 2010, están afectas al impuesto a la renta, las ganancias de capital provenientes de la enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios efectuados a través de mecanismos centralizados de negociación. A tal efecto, se ha establecido como costo computable el valor de los títulos al cierre del ejercicio gravable 2009 (valor de cotización), costo de adquisición o valor de ingreso al patrimonio, el que resulte mayor, según el procedimiento establecido por el Decreto Supremo N° 011-2010-EF.

Respecto a lo anterior, resulta importante mencionar que sólo por el ejercicio 2016 estuvieron exoneradas del impuesto a la renta las ganancias de capital obtenidas en la enajenación de acciones y demás valores representativos, siempre que dicha enajenación haya sido negociada a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), previo cumplimiento de determinados requisitos contenidos en la Ley N° 30341.

Impuesto temporal a los activos netos

- E. La Sociedad está afecto al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustada al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo de crédito. La tasa del impuesto es de 0.4% para los ejercicios 2019 y 2018, aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

Impuesto a las transacciones financiera

- F. Por los ejercicios 2019 y 2018, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable a los cargos y créditos en cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del Sistema Financiero, salvo que esté exonerada.

Precios de transferencia

- G. Para propósitos de la determinación del impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

A partir del 1 de enero de 2017, a través del Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecen las siguientes obligaciones formales que sustituyen a las anteriores: i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a 2,300 UIT), ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el contribuyente tenga ingresos devengados superiores a 20,000 UIT) y iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País (en tanto los ingresos devengados consolidados de la matriz del grupo multinacional del año anterior supere en S/ 2,700 millones o EUR 730 millones). Estas dos últimas declaraciones son exigibles por las transacciones que corresponden al ejercicio 2017 en adelante.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen superior a 5% sobre su costo, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con la prueba de beneficio y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT, publicada el 18 de enero de 2019, se aprobó el Formulario Virtual N° 3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local, así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

BBVA Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

La fecha límite para la presentación de la declaración jurada Reporte Local que corresponden al ejercicio gravable 2019 será durante junio de 2020, de acuerdo con el cronograma de vencimientos previsto para el período mayo publicado por la Autoridad Tributaria.

Por su parte, el contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local están establecidos conforme con los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de precios de transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Revisión fiscal de la autoridad tributaria

- H. La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Sociedad en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e Impuesto General a las Ventas de los años 2015 al 2019 de la Sociedad están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Sociedad, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Sociedad y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Régimen tributario del Impuesto General a las Ventas

- I. Asimismo, mediante Decreto Legislativo N° 1347, publicado el 7 de enero de 2017, se estableció la posibilidad de la reducción de un punto porcentual de la tasa del Impuesto General a las Ventas (IGV) a partir del 1 de julio de 2017, siempre que se cumpla con la meta de recaudación anualizada al 31 de mayo de 2017 del IGV neto de devoluciones internas de 7.2% del Producto Bruto Interno (PBI). Es decir, en tanto se cumpla con dicha condición la tasa del IGV (incluido el IPM) se reducirá de 18% a 17%. No obstante, en vista que al término del plazo previsto no se cumplió con la meta de recaudación propuesta, la tasa del IGV se mantiene en 18%.

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 1 de enero de 2019

- J. *Nuevo concepto normativo de devengo*
El Decreto Legislativo N° 1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta, estableciendo que los ingresos en el caso de: a) transferencia de bienes, se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo con la NIIF 15), o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (Teoría del riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero, y b) para el caso de prestación de servicios se ha establecido el grado de realización de la prestación.

El nuevo concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16.

BBVA Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

K. Subcapitalización

A partir del año 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2020, el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización de 3:1 "*Debt-Equity Ratio*" calculado al cierre del ejercicio anterior. A partir del 1 de enero de 2021, los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta neta – Compensación de pérdidas + Intereses netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UIT, infraestructura, servicios públicos, etc.

L. Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados

El Decreto Legislativo N° 1369 exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses "*outbound*") incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que en efectivo sea pagado, oportunidad en la que se aplicará la retención que corresponde.

Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

M. Crédito indirecto

Bajo ciertos requisitos, a partir del 1 de enero de 2019 las entidades domiciliadas que obtengan dividendos ("*inbound*") de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el impuesto a la renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el impuesto a la renta corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.

Medidas para la aplicación de la cláusula antielusión general contenida en la norma XVI del Código Tributario

- N. A través del Decreto Legislativo N° 1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la cláusula antielusión general (CAG), señalándose que: (i) es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber opinión previa favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iv) los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (1) año para requerir información a los fiscalizados.

El 6 de mayo de 2019, se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo N° 145-2019-EF, mediante el cual se aprueban los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma antielusiva general contenida en la Norma XVI del Código Tributario, con lo cual se entiende cumplido el requisito para levantar la suspensión establecida por la Ley N° 30230 para la aplicación de dicha norma. Asimismo, se ha adecuado el Reglamento Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT para tal fin.

Información relacionada con beneficiarios finales

- O. En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 están vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo N° 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que de manera efectiva tienen la propiedad o control en personas jurídicas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final, (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación sustento, e (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas jurídicas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

Debe tenerse en consideración que, de no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada al beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

Enajenación indirecta de acciones

- P. A partir del 1 de enero de 2019 se incorpora una técnica antielusiva para evitar el fraccionamiento de operaciones, a través de las cuales, de manera indirecta se enajenen acciones de empresas domiciliadas en Perú.

Se indica que para establecer si en un período de 12 meses se ha cumplido con la transferencia del 10% o más del capital de la sociedad peruana, se consideran las transferencias realizadas por el sujeto analizado, así como las realizadas a sus partes vinculadas, sea que se ejecuten mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas. Dicha vinculación se establecerá conforme con lo establecido en el inciso b) del artículo 32°-A de la Ley del Impuesto a la Renta.

Asimismo, queda establecido además que, en forma independiente del cumplimiento de las condiciones reguladas en la Ley del Impuesto a la Renta, siempre se configurará una enajenación indirecta gravada cuando, en un período cualquiera de 12 meses, el importe total de las acciones de la persona jurídica peruana que se enajenan sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) UIT.

Se agrega además desde la fecha de vigencia señalada al inicio que, cuando el enajenante sea una persona jurídica no domiciliada que cuenta con una sucursal o cualquier establecimiento permanente en Perú con patrimonio asignado, se considera a éste último corresponsable solidario, debiendo este último sujeto proporcionar, entre otra información, la que corresponda a las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada que se enajenan.

Responsabilidad solidaria de los representantes legales y Directores de las Sociedades

Q. A partir del 14 de setiembre de 2018, ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo N° 1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la cláusula CAG, se considera en forma automática que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

La norma involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable – según la norma en comentario – esta atribución de los Directores.

Se otorgó a los miembros del Directorio de sociedades domiciliadas, un plazo que venció el 29 de marzo de 2019 para ratificar o modificar los actos, situaciones o relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal, e implementados al 14 de setiembre de 2018 que sigan teniendo efecto tributario hasta la actualidad.

No obstante el referido plazo máximo señalado para el cumplimiento de dicha obligación formal, y considerando la referida responsabilidad solidaria atribuible tanto a representantes legales como a directores, así como la falta de definición del término planificación fiscal será crítico revisar todo acto, situación o relación económica que haya (i) incrementado atributos fiscales; y/o, (ii) generado un menor pago de tributos por los ejercicios antes mencionados, a fin de evitar la atribución de responsabilidad solidaria tributaria, tanto a nivel administrativo como incluso penal, dependiendo del criterio del agente fiscalizador, en caso de aplicarse la CAG a la sociedad que sea materia de una intervención fiscal por parte de la SUNAT.

19. Utilidad por Acción Básica y Diluida

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada dividiendo el resultado neto del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el año.

El cálculo de la utilidad por acción básica y diluida se presenta a continuación:

	2019	2018
En circulación al inicio del año	14,965,421	14,965,421
En circulación al final del año	14,965,421	14,965,421
Utilidad neta del año (en soles)	3,210,077	5,678,509
Utilidad por acción básica y diluida (en soles)	0.214	0.379

20. Restricciones y Garantías

A. Fianzas y garantías otorgadas

En cumplimiento del artículo 136° de la Ley del Mercado de Valores, y con el objeto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la participación de la Sociedad en el mercado de valores, la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 dio en garantía las acciones que mantiene en tenencia de la BVL por un monto equivalente a S/ 868,151, cumpliendo con el inciso b) artículo 1° de la Resolución CONASEV N° 00091-2004 que establece que los agentes de bolsa puedan constituir prendas a favor de la SMV sobre las acciones con derecho a voto emitidas por la Bolsa de Valores de Lima, las que serán valorizadas a un 30% de su valor nominal (nota 7).

BBVA Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

B. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, está pendiente de resolver una demanda por daños y perjuicios realizada por un cliente de la Sociedad; el monto demandado asciende a S/ 500,000. La Sociedad y sus asesores legales respondieron la demanda señalando que la Sociedad actuó en el marco de los deberes de diligencia y buena fe registral, solicitando se declare infundada la demanda.

En opinión de la Gerencia y de los asesores legales de la Sociedad, este proceso será resuelto en forma favorable y no resultará en pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad.

C. Restricciones

La Ley del Mercado de Valores vigente y sus modificatorias, disposiciones de la SMV y directivas de la BVL, establecen los siguientes requerimientos para las sociedades agentes de bolsa:

- i. Mantener el capital mínimo establecido.
- ii. Constituir garantías a favor de SMV en respaldo de los compromisos que asume con sus comitentes por las operaciones y actividades realizadas.
- iii. Cumplir con las siguientes restricciones:
 - Destinar fondos o valores que reciban de sus comitentes a propósitos distintos a los que fueron confiados.
 - Asegurar rendimientos sobre carteras de inversión diferente de valores de renta fija.
 - Asumir pérdidas de los comitentes.
 - Formular propuestas de compra o venta de valores sin respaldo de orden expresa.
 - Tomar órdenes de compra o venta de valores de persona distinta a su titular.
 - Ejecutar o registrar operaciones sin verificar la existencia de los recursos y de los valores que se contraen, o dar curso a órdenes correspondientes a operaciones de dicha naturaleza.
 - Divulgar de manera directa o indirecta información falsa, tendenciosa o imprecisa sobre operaciones de intermediación.
 - Llamar a engaño sobre la liquidez de un valor.
 - Gravar los valores que mantengan en custodia por cuenta de sus clientes sin contar con sus consentimientos.
 - Intervenir en operaciones no autorizadas.
- iv. Sus operaciones están sujetas a los siguientes límites:
 - En las operaciones de compra con liquidaciones a plazo no pueden exceder de 5 veces su patrimonio.
 - No puede adquirirse más del 5% de las acciones de capital social de una empresa emisora que cotice en la Bolsa, este límite no rige de manera exclusiva para la BVL y CAVALI.
 - Las operaciones por cuenta propia no pueden superar el 20% del total de operaciones intermediadas en el mes anterior.
 - El 50% de las operaciones por cuenta propia deben ser referidas a valores inscritos en Bolsa.

BBVA Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

21. Cuentas de Control y Responsabilidad por Intermediación

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2019	2018
Cuentas deudoras		
Cuentas de control y responsabilidad por cuenta terceros		
Fondos de clientes en cuentas de intermediación (a)	15,464,912	364,821,330
Cuentas corrientes de clientes con saldos deudores (b)	987,565	4,122,429
Cuentas por cobrar por liquidación de operaciones (c)	470,263	338,695
Operaciones de venta con liquidación a plazo (d)	5,269,690	3,068,171
Margen de garantía de operaciones de compra plazo con garantía de efectivo	27,659	7,400
Valores o instrumentos financieros de clientes (e)	32,827,792,165	30,240,764,504
Cuentas de control y responsabilidad por cuenta propia		
Responsabilidad por garantías y avales otorgados (f)	868,151	868,151
	32,850,880,405	30,613,990,680
Cuentas acreedoras		
Cuentas de control y responsabilidad por cuenta terceros		
Cuentas corrientes de clientes con saldos acreedores (b)	15,915,867	365,143,307
Cuentas por pagar por liquidación de operaciones (c)	1,006,505	4,131,610
Operaciones de venta con liquidación a plazo (d)	5,269,690	3,068,171
Margen de garantía de operaciones de compra plazo con garantía de efectivo	27,659	7,400
Responsabilidad por valores o instrumentos financieros de clientes (e)	32,827,792,165	30,240,764,504
Cuentas de control y responsabilidad por cuenta propia		
Cuentas corrientes con saldo acreedor por operaciones de cuenta propia	368	7,537
Responsabilidad por garantías y avales otorgados (f)	868,151	868,151
	32,850,880,405	30,613,990,680

- (a) El saldo de esta cuenta representa los fondos de clientes que se mantienen en la Sociedad, registrándose los ingresos y egresos de efectivo, así como los cobros y/o pagos realizados producto de las operaciones de intermediación.
- (b) Esta cuenta centraliza el movimiento generado por las operaciones intermediadas en la Sociedad por cuenta de sus clientes, así como sus respectivas liquidaciones. El saldo deudor de esta cuenta acumula las operaciones de compra pendientes por liquidar realizadas por los clientes y el saldo acreedor corresponde a las ventas por liquidar a favor de los clientes y que se encuentran dentro del plazo establecido. Además se incluye la aplicación de los beneficios recibidos por cuenta de clientes, que a su solicitud son registradas en este rubro y los saldos deudores que son asumidos por la Sociedad.
- (c) Este rubro agrupa los compromisos de terceros que se derivan de las operaciones intermediadas en la Sociedad por cuenta de sus clientes. Es una cuenta de naturaleza transitoria en la que se registran y controlan los saldos por liquidar a las contrapartes de las operaciones intermediadas. El saldo deudor, representa el total de las operaciones de venta (monto bruto) pendientes de liquidar a través de CAVALI. También incluye los saldos por cobrar y por pagar de las operaciones realizadas en el extranjero pendientes de liquidación.

BBVA Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

El saldo deudor de esta cuenta, también centraliza el total de los aranceles por cobrar generados por las operaciones de reporte a plazo; mientras que en el rubro acreedor, se incluyen los importes por cobrar por los conceptos adicionales que se generan por la realización de operaciones de intermediación que están a cargo de los clientes y que la sociedad se encarga de cobrarlos y pagarlos a los organismos correspondientes.

- (d) En este rubro se registran los importes provenientes de las operaciones de compra y venta con liquidación a plazo, que se encuentran pendientes de liquidar, efectuadas por la Sociedad por cuenta de clientes.
- (e) Esta cuenta se registran los valores o instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia y que están bajo control de la Sociedad; y están medidos al valor de mercado y cuyos instrumentos no cuenten con cotización son valorizados a su valor nominal.
- (f) Corresponde a la garantía otorgada por la Sociedad a favor de la SMV, con la finalidad de cubrir la garantía mínima solicitada por ésta última (nota 20.A).

22. Instrumentos y Riesgos Financieros**A. Instrumentos financieros medidos a su valor razonable y jerarquía de valor razonable**

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable a la fecha de reporte, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable. Los importes se basan en saldos presentados en el estado de situación financiera:

<i>En soles</i>	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31 de diciembre de 2019				
Activos financieros				
Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral	6,482,195	-	-	6,482,195
	6,482,195	-	-	6,482,195
31 de diciembre de 2018				
Activos financieros				
Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral	8,623,634	-	-	8,623,634
	8,623,634	-	-	8,623,634

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los instrumentos financieros medidos a valor razonable con posterioridad a su reconocimiento inicial, corresponden a las inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral considerando el Nivel 1, siendo para los instrumentos de renta variable el último valor de cotización en la BVL.

Los instrumentos financieros incluidos en la categoría del nivel 1 son aquellos que se miden sobre la base de cotizaciones obtenidas en un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios son fácil y regularmente disponibles en un mecanismo centralizado de negociación, agente, corredor, grupo de industria, proveedores de precios o entidades regulatorias; y dichos precios provienen regularmente de transacciones en el mercado.

Los instrumentos financieros incluidos en la categoría de nivel 2 son medidos en base a factores de mercado. Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precio de mercado de instrumentos similares, ya sea de mercados muy activos o con poca movilidad y otras técnicas de valuación (modelos) en donde todos los inputs significativos son directo o indirectamente observables datos de mercado.

BBVA Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Los instrumentos financieros incluidos en la categoría del nivel 3 se caracterizan por requerir datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valoración incluye datos de entrada no observables con un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos valorizados en base a precios cotizados de instrumentos similares para los cuales se requiere incluir ajustes o supuestos no observables para reflejar las diferencias entre los dichos instrumentos.

B. Instrumentos financieros no medidos a su valor razonable

De acuerdo con la evaluación efectuada por la Gerencia de la Sociedad, los instrumentos financieros no medidos a valor razonable, como son cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por pagar diversas, que se utilizan en el curso normal de sus operaciones, son de corto plazo, siendo sus valores en libros sustancialmente similares a sus valores razonables.

23. Hechos Posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 hasta la fecha de este informe no han ocurrido eventos o hechos de importancia que requieran ajustes o revelaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.